

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 30 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resolución de caducidad de concesión de explotación.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la empresa Cantera Cerro Blanco, S.A., en el domicilio conocido C/ Salado, núm. 6, entresuelo Centro, 41010, Sevilla, y resultando infructuosa, se hace por medio del presente anuncio, según establece el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer el interesado en el plazo de diez días en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia sita en Avda. Manuel Siurot, 4, de Huelva.

Así mismo, se le notifica que contra las citadas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: Concesión de Explotación «Cerro Blanco» núm. 14.437.

Extracto del acto: Resolución de caducidad de la Concesión de Explotación.

Huelva, 30 de abril de 2012.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Asensio Coto.